

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

5619 *Anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre notificación a Caixa d'Estalvis Laietana, del Acuerdo de suspensión del expediente sancionador número 9/2014, de fecha 5 de febrero de 2015.*

Intentada la notificación a Caixa d'Estalvis Laietana, conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del Acuerdo de suspensión del expediente sancionador número 9/2014 adoptado por el Comité Ejecutivo de la CNMV de fecha de 5 de febrero de 2015, y no habiendo podido practicarse, se procede, a los efectos previstos en el citado artículo, a notificar mediante el presente anuncio a Caixa d'Estalvis Laietana el mencionado Acuerdo, concediéndole un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, calle Edison, número 4. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 17 de febrero de 2015.- Los Instructores del expediente, Jesús A. Formoso Díaz y Carolina Gallego-Casilda Grau.

ID: A150006508-1